

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

## QUE PRESENTA ALEJANDRO SALVADOR CRUZ PIMENTEL PARA ASPIRAR A UN CARGO DENTRO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA CONFORME A LA CONVOCATORIA 2021.

En este documento expreso mis motivaciones personales para aspirar a un cargo del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

Lo distribuyo en **tres** secciones con la finalidad de dar claridad a mi aspiración.

- a) Formación profesional y académica.
- b) Mi visión de la Corrupción de manera incremental.
- c) Mis propuestas dentro del Consejo de Participación Ciudadana (CPC).

### FORMACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA.

Es indispensable, hablar de mi formación profesional porque de ella deriva mi experiencia dentro del servicio público y mi visión como ciudadano. Me considero privilegiado de contar con una **formación multidisciplinaria**, cada paso profesional me ha llevado a un espiral de conocimiento distinto. Hoy puedo deliberar temas como la Fiscalización, la Transparencia, la Rendición de Cuentas, la Corrupción, el Acceso a la Información, el Gasto de Inversión federal, estatal y municipal; la obra pública y adquisiciones, de Gobierno Abierto, de Gestión para el Desarrollo y sobre el Control interno y la Gestión de Riesgos.

Mi **formación profesional de casi 30 años** por la administración pública debe valorarse, es multidisciplinaria, siempre atingente a las actividades que me han sido concedidas a lo largo de mi vida profesional. Lo que me permite contar con una visión muy amplia de este flagelo que tanto daño a hecho a nuestro estado, la corrupción. Durante mi vida profesional he vivido grandes cambios estructurales de la administración pública. Por esto, estoy convencido que, cuando hay voluntad, se pueden implementar los cambios necesarios para mejorar la gestión pública, siempre, en beneficio de los ciudadanos.

Me tocó vivir en la **Comisión Federal de Electricidad a mediados de la década de los noventa** un impulso muy fuerte en el combate a la corrupción, se realizaron una serie de auditorías en la obra pública, esto originó, cambios súbitos en el control y seguimiento de la obra pública. Se implementaron nuevos modelos de control, lineamientos administrativos y modificaciones en la estructura organizacional. Al final de este proceso, se llevó a cabo la promulgación y separación de las Leyes Federales de Obra Pública y Adquisiciones. Esta circunstancia me ha permitido posicionarme como un referente para consulta y asesoría en materia de obras públicas y adquisiciones, además confirmo que los grandes desafíos generan mejores oportunidades para atender las debilidades y convertirlas en fortalezas, la gestión pública, si es modificable.



Un cambio palpable fue la experiencia de conocer la descentralización administrativa del Ramo 33, misma que generó nuevas atribuciones a los municipios. **Durante el año de 1999**, fui responsable de la electrificación rural en la Zona Huajuapán que comprende los Distritos de Huajuapán, Tlaxiaco, Nochixtlán, Silacayoapan, Huautla de Jiménez y Putla de Guerrero. Esto me permitió sensibilizarme con las comunidades más marginadas para que pudieran hacer frente a este cambio administrativo que los responsabilizaba de dotar de energía eléctrica a sus habitantes, ciudadanos que apenas sabían leer y escribir pero que tenían que en su poder recursos económicos para sus comunidades, el desfalco y el fraude fue una constante al inicio de la reforma administrativa. En ese sentido, fui un promotor de mejores prácticas para lograr su cometido, atendí sus debilidades institucionales y consolidé una gestión administrativa sencilla y clara, para que logran administrar y ejercer los recursos asignados a electrificación rural. En ese sentido, confirmo que la adversidad me ha permitido tener cualidades para entablar e impulsar los cambios necesarios con los municipios en mejorar su gestión administrativa.

De igual manera, a finales de la misma década y principios del presente milenio; forme parte del cambio institucional de la Comisión Federal de Electricidad, **la implementación del Sistema de Administración por Calidad –SAC –** el cual surgió con la finalidad de certificar a la CFE como una empresa con estándares altos de calidad, promoviendo la cultura de calidad y el liderazgo participativo, **una empresa de clase mundial**, trabajé durante 2 años, la certificación ISO-9002, la gestión administrativa dio un giro de 180 grados. Esta vivencia me impulsa a pugnar por una Política Estatal Anticorrupción en nuestro estado que permita a los entes públicos modificar su gestión administrativa a través de un marco sólido de control interno y de gestión de riesgos para que los recursos públicos se ejerzan con eficiencia y eficacia.

En otra etapa, **dentro de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado**, a mediados de la primera década de este milenio; logré consolidarme como el referente nuevamente, en obra pública y adquisiciones, la experiencia citada en párrafos anteriores me permitió posicionarme en estos temas. Se impulsó un acuerdo administrativo firmado por nuestra Titular para que todas **las dependencias y Entidades del gobierno estatal, así como los municipios, pasaran a nuestra revisión sus procedimientos de contratación bajo cualquier modalidad**. Lo anterior, para regular las adjudicaciones de obra y adquisiciones mediante controles internos. Este acuerdo, hoy sigue vigente y da empleo a decenas de personas que revisan los procedimientos de contratación. Nos posicionamos nuevamente en todos los consejos de adquisiciones y obra pública como comisarios impulsores de la transparencia. Consolidamos nuestra presencia en Compranet y con la Secretaría de la Función Pública, establecimos documentos normativos internos para vigilar las contrataciones públicas, además, impulsamos un Sistema de Control del Gasto Público. Con esto, nuevamente demuestro que cuando se tienen conocimientos y voluntad, los cambios se logran para una mejor gestión pública.

La relevancia en la Secretaría de la Contraloría, me colocó en **los Servicios de Salud de Oaxaca, como jefe de la Unidad de recursos materiales** logre impulsar que todas las adquisiciones y servicios se realizarán mediante licitaciones públicas internacionales, nacionales y estatales. La transparencia en Compranet fue uno de mis sellos, realicé en un

año más de **60 licitaciones públicas de carácter internacional, nacional y estatal**; con una cifra de casi mil millones de pesos. Impulse junto con los médicos de algunas áreas, la red obstétrica metropolitana del Hospital civil, que hoy se desconoce si se mantiene. Impulse la Unidad de Emergencias Epidemiológicas para casos de contingencias epidemiológicas (UIES) que hoy atiende esta Pandemia de COVID19. Impulse la red de lavanderías en los hospitales principales para aumentar su eficiencia y disminuir costos. Logre cambiar las calderas del Hospital Civil, que se encontraban en condiciones deplorables que podían colapsar en cualquier momento. Logre equipar de manera exitosa en un plazo muy corto, el nuevo edificio de COESIDA, que actualmente se encuentra en San Bartolo Coyotepec. Licite más de 600 refrigeradores para el sistema de vacunación con la finalidad que en cada clínica rural existiera uno y así evitar el desperdicio de vacunas para los niños por falta de un buen resguardo. Nuevamente hago énfasis que cuando se tiene voluntad y no un interés pecuniario o de corto plazo, se logran hacer los cambios que permiten que los recursos se ejerzan con eficiencia y eficacia, pero, sobre todo, se incrementa la calidad de los servicios hacia la población.

En mi paso **por el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico de Oaxaca, como Director de Normatividad**, me permitió conocer otro segmento de la administración pública. Adquirí experiencia en la administración de los mismos y de su funcionamiento. Los fideicomisos públicos no deben ser una caja negra para los recursos públicos, hoy el Presidente de la República los desapareció.

Por último, tuve un paso fugaz por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal como director administrativo por un periodo de escasamente 30 días, en el mes de diciembre de 2010. Que por vendetas políticas tuve que salir. Se perdió la oportunidad de “abrir” el famoso fideicomiso FAPCO, totalmente en la opacidad.

Todo este bagaje por la administración pública me permitió introducirme a otra faceta como lo es, la opinión documentada, espacio para dar a conocer los desatinos administrativos que se vivieron tanto a nivel nacional como estatal, espacio para señalar las deficiencias del poder legislativo en relación a la armonización de leyes generales y para señalar la ausencia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Desde el 2011 me dediqué a emitir opiniones en los distintos temas que atañen a la administración gubernamental empecé en el **periódico Noticias Voz e Imagen de Oaxaca**. Mis estudios en el Centro de investigación y Docencias Económicas (CIDE), me permitió abrirme un espacio en **la Red por la Rendición de Cuentas – RRC** – un portal impulsado por la academia y por distintas organizaciones de la sociedad civil especialistas, portal que genera opinión a nivel nacional en los temas de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y combate a la corrupción. De igual manera, a mediados del 2014 fui invitado por el portal de periodismo “**El Oriente**” para emitir opiniones sobre estos temas, mismas que me han posicionado a nivel nacional y local, fuimos pioneros en impulsar las videocolumnas, hoy están en boga.

Siempre replico lo que aprendo de los eventos nacionales o internacionales a los que asisto, como una manera de informar a la ciudadanía los problemas que presenta nuestra clase gobernante.



En el 2012 fui designado **Consejero del Consejo Consultivo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Oaxaca (COTAIPO)**, lo que me llevó a prepararme arduamente en los temas obligados. Estudié varios diplomados con valor curricular y más de una decena de seminarios y coloquios internacionales. Esto me permite contar con un amplio panorama de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Demuestra que no estoy en esta convocatoria por casualidad, por interés pecuniario o de una visión de corto plazo. Me mueve Oaxaca, me mueve el saqueo constante, me mueve la indiferencia por el servicio público y me mueve una administración pública ineficiente e ineficaz. Yo considero que la corrupción que prevalece en nuestro estado es por esta circunstancia principalmente.

Durante el mes de febrero del 2016, fui designado Coordinador de Órganos de Vigilancia y control, dependiente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo, ahí emprendí, como asesor, la instalación de 86 Consejos de Control Interno, abone a la armonización del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Poder Ejecutivo y promoví con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI), los cursos relativos a la construcción de indicadores de gestión, elemento indispensable para evaluar la gestión pública.

En la Secretaría de Seguridad Pública, fui invitado por la Oficialía Mayor, para impulsar el control interno en los procesos de servicios importantes como la reparación del equipo de transporte y el combustible de los 14 organismos que comprende el sector. Se impulsaron 2 plataformas tecnológicas MAVE y ASYCC para este cometido, que hoy es una gran barrera para la corrupción que prevalecía el sexenio anterior, servicios y consumos sin pagar, no olvidemos que al inicio de este sexenio se creó una ventanilla única para atender a cientos de proveedores con adeudos. Confirmando que el uso de las tecnologías de la información, son una herramienta para disminuir los hechos de corrupción.

Con este somero recorrido de mi experiencia profesional, me considero idóneo para ocupar un cargo del Consejo de Participación Ciudadana, ya que cuento con todo un abanico de experiencias **reales** que me permitirán impulsar políticas públicas, reingeniería de procesos, uso de las tecnologías de la información, promoción de un marco sólido de control interno y gestión de riesgos; con el objetivo primigenio de combatir algunas ramas de la corrupción de manera frontal, técnica y del lado de los ciudadanos.

Mi formación académica es considerable previa a esta convocatoria, cuento con estudios concluidos de la Maestría en Ciencias en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional por el Instituto Tecnológico de Oaxaca y ostento el título profesional de Ingeniero Industrial en Eléctrica por el mismo Instituto. Además, cuento con diplomados con valor curricular en:

- “Gobierno Abierto y Participativo” impartido por la Universidad Virtual del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
- “Gobierno y Gestión Local” impartido por el Centro de Investigaciones y Docencias Económicas A.C. (CIDE).
- “Seminario Internacional en Evaluación” impartido por la Escuela de Políticas

Públicas IEXE.

- “Políticas Públicas y Evaluación” impartido por el Regional Center for Learning on Evaluation and Results (CLEAR - CIDE).
- Diplomado en Línea “Estrategias Para El Gobierno Abierto En Las Américas” Impartido por la Organización De Los Estados Americanos (OEA)
- Diplomado en Línea “Presupuesto Basado En Resultados”, Impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Evaluación de Impacto de Programas Sociales impartido por Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab (J-Pal) para América Latina.
- Programa de Capacitación del Sistema Nacional Anticorrupción impartido por la Secretaría de la Función Pública
- Diplomado en Análisis de Políticas Públicas (método comparado) de la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco (UAM)

De igual manera cuento con más de una decena de seminarios internacionales que detallo en mi currículum y que en consecuencia me permiten tener una visión global de este flagelo llamado corrupción. Estoy atento en el tema desde el año 2012 cuando se empezaba a madurar las reformas Constitucionales y Leyes Generales en Transparencia y en combate a la Corrupción, las referencias que tengo son de primer nivel.

## **VISIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE MANERA INCREMENTAL.**

Realizaré esta exposición de motivos desde una visión ciudadana de la corrupción, toda vez que llevo más de una década impulsándola desde los distintos escenarios por donde hice escala.

Hasta hace poco tiempo, los esfuerzos en materia de auditoría, fiscalización, transparencia, y contabilidad gubernamental, habían sido aislados. Con el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) se cambia de paradigma, al reconocerse que la corrupción es un problema sistémico, hubo que pasar de una visión orgánica (instituciones) a una visión sistémica (sistema). Este diseño permite atender tres pilares importantes: **el control interno, el control externo y las sanciones.**

Los Sistemas Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (SNTAI) y Nacional de Fiscalización (SNF) están integrados por instituciones públicas gubernamentales y autónomas. El Sistema Nacional Anticorrupción se integra de manera distinta, coloca a 5 ciudadanos en un Consejo de Participación Ciudadana (CPC) y los integra a los modelos anteriores presidiendo al Consejo Coordinador del Sistema.

Conforme a Giandomenico Majone, señala que las políticas no son solo decisiones en sentido llano, añade que toda decisión de implicaciones colectivas enfrenta el problema de la comunicación, de la publicidad ciudadana. Las decisiones colectivas, requieren ser explicadas, transmitidas, argumentadas y persuasivas. Entonces, la política es entonces un



proceso, un curso de acción que involucra a todo un conjunto complejo de decisores y operadores.

Las políticas públicas se definen, una de sus acepciones, como la intervención del Estado para modificar el *statu quo* en un sentido determinado, se encuentran influenciadas y condicionadas por el entorno institucional que las rodea, así como por las capacidades y los intereses de los responsables de llevarlas a cabo.

Solucionar un problema supone desagregarlo por sus causas y buscar vías (más o menos) factibles para tratar de solucionarlo, atenderlo o gestionarlo. Es encarar una responsabilidad. El núcleo de una política no debe contener actividades o procedimientos sin sentido, dado que la implementación de una política siempre estará sometido a contextos cambiantes y a la necesidad de realizar ajustes, el núcleo duro se convierte en la única garantía disponible para evitar desviaciones fatales en el cumplimiento de sus propósitos principales. Las trampas de diseño están siempre presentes.

Si una política pública contempla para su ejecución objetivos contrapuestos a los intereses y a los valores de los identificados como responsables de llevarla a cabo, enfrentará muchas dificultades durante su implementación. De ahí la relevancia del análisis de la factibilidad de las políticas en donde las rutinas burocráticas son un elemento ineludible.

Desde el punto de vista de David Arellano Gault, el Sistema Nacional Anticorrupción es una solución incrementalista, es un proceso de largo plazo para que se propongan soluciones parciales, se incorporaron varias instituciones, algunas externas (autónomas), otras gubernamentales y a 5 ciudadanos, dicho de otra manera, contemplar instituciones fuera de los tres poderes tradicionales. El incrementalismo es un aprendizaje constante, propone instrumentos parciales para actuar y para atender soluciones posibles, es probar soluciones diferentes. Como lo hace notar, “en vez de grandes políticas que buscan grandes soluciones y que generan grandes fracasos, mejor pequeñas políticas y programas que puedan cambiarse, si te va mal tienes un pequeño error”. Hay que hacer pequeñas soluciones para ir tratando y viendo los efectos en corto tiempo.

Por consiguiente, se confirma que el SNA es una solución evidentemente incremental, la Teoría de Sistemas acepta la premisa de que el único modo significativo de estudiar o comprender un problema, es estudiarlo como sistema, el análisis trata de la organización de variables **mutuamente dependientes**, es decir, es necesario forzosamente la coordinación para atender el problema de la corrupción. Sabemos que es complejo su entendimiento y comprensión. La corrupción crece, avanza y evoluciona, utiliza los principios de la física. Hoy desafortunadamente para la ciudadanía oaxaqueña, no se ha gestado la coordinación, hizo falta conocimiento y liderazgo de los integrantes del anterior Comité de Participación Ciudadana.

Por ser un problema multidimensional, la corrupción es de redes, de sistemas, no de personas. Es un sistema de redes que opera por la debilidad de los Estados y en efecto, es un fenómeno. En este sentido, por la complejidad del fenómeno, considero a mi parecer, que debemos analizarlo con la lógica del **incrementalismo**, buscar soluciones por las



ramas y no por la raíz. Hacer o proponer pequeñas soluciones para ir tratando y evaluando los efectos en corto tiempo, el **incrementalismo** deberá ser la estrategia. Esta lógica, deberá ser estar presente en el análisis de las políticas públicas anticorrupción. En opinión de Lindblom, corregir, ajustar, adaptar, reformar un área particular del problema, disminuye la probabilidad de una catástrofe, y los errores podrán rápidamente ser absorbidos y contrabalanceados. El incrementalismo es, en el fondo, una estrategia de aprendizaje colectivo en la solución de los problemas públicos. Cuántas veces hemos escuchado quienes dicen: “la corrupción es difícil que se acabe”, hasta un expresidente subrayó que era propio de nuestro ADN, parte de nuestra cultura.

La corrupción es un problema paraguas, en realidad son muchos problemas diferentes que se juntan en un solo concepto, de ahí lo variopinto de sus definiciones. Cuando se afirma vamos a combatir la corrupción, hay que preguntar cuál de ellas. La corrupción no es un monolito para dar las mismas soluciones, por eso insisto que se requiere experiencia profesional y conocimientos en las distintas áreas que convergen en el Sistema Estatal Anticorrupción. Mi estrategia será con una **VISIÓN INCREMENTALISTA**, proponer instrumentos parciales para obtener soluciones posibles para ir tratando los efectos en corto tiempo, y así, ir haciendo ajustes. Esta lógica permite probar soluciones diferentes, por las ramas, por esto el CPC está conformado por 5 ciudadanos para que el problema se atienda de distinta manera. Sabemos que todo es riesgoso en la administración pública, por eso requerimos la **ACCIÓN COLECTIVA**, cooperación de distintos actores para lograr un objetivo común, el combate a la corrupción; hoy tenemos un marco a nuestro favor que no ha sido aprovechado, en el sistema se encuentra el órgano garante del ACCESO A LA INFORMACIÓN, dos órganos responsables de prevenir la corrupción mediante un sistema de CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, un organismo que valora las responsabilidades graves y sanciona.

Por la carencia de esta visión, que de manera deliberada y racional no se comprende, hoy es un fracaso el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, el CPC OAXACA tiene gran responsabilidad, cada uno hace lo que cree correcto de manera aislada o haciendo “parejas”, sin ningún ejercicio de coordinación con los organismos gubernamentales, organismos que cuentan con personal y recursos suficientes para atender soluciones. Hoy no cuentan con un avance real, correcto y coordinado de su **Política Estatal Anticorrupción**, muy a pesar que el CPC Nacional les proporcionó una guía con directrices establecidas, sigo insistiendo categóricamente, no se ha comprendido a la corrupción como un problema que debe atenderse de manera sistémica, de otra manera, seguiremos dando “palos de ciego” y desacreditando al modelo anticorrupción, pero lo peor y más doloroso, que ponemos en evidencia que la ciudadanía no puede colaborar, fortalecer ni proponer acciones conjuntamente con el gobierno, estamos desaprovechando esta oportunidad, 5 espacios en el Sistema Estatal Anticorrupción, sistemas en la palestra nacional que están en entredicho.

No desaprovechemos el giro de la participación ciudadana, al pasar de Consejos Consultivos a, por primera vez, un Consejo Participativo, por eso insisto que quienes aspiran a un cargo, cuenten con conocimientos académicos, técnicos y experiencia profesional, pero sobre todo con visión ciudadana sin lealtades políticas o partidistas.



Con esto, miembros de la Comisión de Selección del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del estado de Oaxaca, concluyo que mi estrategia será la **VISIÓN INCREMENTALISTA** para que pueda abonar a controlar y erradicar progresivamente este flagelo.

### **PROPUESTAS DENTRO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC).**

Con el objetivo de consolidar al Sistema Estatal de combate a la Corrupción, se requiere un Consejo de participación Ciudadana, fuerte, profesional, técnico y multidisciplinario, para promover e impulsar mecanismos, conjuntamente con la ciudadanía organizada, para combatir los problemas visibles de la corrupción en nuestro estado tales como: la discrecionalidad de los servidores públicos, la alta deficiencia en la gestión pública, la ausencia de profesionalización de la burocracia; daremos un combate progresivo e incremental al combate de la corrupción. Sabemos que es una tarea titánica pero no imposible, hare mi mayor esfuerzo para lograrlo, **no tengo vínculos ni partidistas, ni económicos mucho menos políticos que obstruyan mi cometido; mi compromiso es con los y las oaxaqueñas para que nos vaya bien a todos.**

Tomando en cuenta la definición del problema en la política estatal anticorrupción que cito a continuación:

*“...como un fenómeno que basa su existencia en las relaciones particulares, colectivas, privativas, arbitrarias y de favoritismos, por ello debe ser atendida desde un plano individual y colectivo donde las soluciones se orienten a reducir los márgenes de impunidad y arbitrariedad en el Estado de Oaxaca, a través de controles internos y externos para el fortalecimiento de esquemas de transparencia, rendición de cuentas, fortalecimiento del profesionalismo y en la integridad del servicio público.*

*De esta forma uno de los objetivos básicos es establecer prioridades que marquen rutas de acción integral con visión sistémica que permitan la participación ciudadana, una sociedad civil más activa y asegurar la coordinación de estas con los entes públicos donde se impulsará una nueva visión con enfoques más abiertos, ejercicios de transparencia y rendición de cuentas...”*

Mis propuestas están alineadas con los ejes y prioridades, tanto de la Política Nacional Anticorrupción, como de la Estatal, y son las siguientes:

PRIMERO. - Impulsar la estrategia de **GOBIERNO ABIERTO**, estrategia fundamental para combatir este flagelo; sin la participación de la sociedad en general como: Colegios de Profesionistas, medios de comunicación, Colegios técnicos especializados y Organizaciones de la Sociedad Civil, no podremos llevar acciones concretas para la solución del problema. Mi visión será una agenda incluyente de los problemas que palpa la ciudadanía oaxaqueña, este esquema de participación proactiva y progresiva permitirá sentar las bases de una ciudadanía vigilante de las acciones de gobierno. Una gobernanza que involucre al gobierno, a la ciudadanía y al sector privado para mejorar el bienestar de la ciudadanía oaxaqueña, bienestar dañado por la corrupción.

**(Eje I prioridades 4 y 10, Eje 2 prioridad 16, Eje 4 prioridades 31, 32, 33, 34, 35 y 36).**

**(Eje transversal No. 3, Eje 4 prioridad 30).**

SEGUNDO. – El **CONTROL INTERNO** es un proceso efectuado al interior de las instituciones gubernamentales, con el objeto de proporcionar una seguridad razonable

sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos; constituye la primera línea de defensa en la salvaguarda de los recursos públicos y la prevención de actos de corrupción. En este sentido, se debe consolidar un **marco sólido de control interno y gestión de riesgos**, las buenas prácticas internacionales demuestran que el control interno y la gestión de riesgos deben convertirse en parte integral de las operaciones diarias y no ser percibidos e implementados como un ejercicio independiente, hoy sucede así con el Órgano Estatal de Control; los órganos internos de control en la administración pública estatal no existen, los representantes en los Consejos de Control Interno son personas que enfrentan inestabilidad laboral y carecen de habilidades necesarias. Por estas circunstancias, impulsaré en una primera etapa con el Órgano Estatal de Control, una estrategia para **fortalecer sustancialmente el control interno**, mediante la profesionalización del personal de control interno para que desarrollen las capacidades de supervisores directos en actividades de control de riesgos y de control interno, en cada dependencia y entidad del gobierno estatal, debe existir un contralor interno de manera permanente.

Hoy el control interno es deficiente, por eso hay un sinnúmero de hechos de corrupción que la contraloría no percibe, desconoce y por lo tanto, se siguen presentando. Esta estrategia tiene que reforzarse para que rinda resultados en el combate a la corrupción, mediante una gestión pública alineada a una matriz de riesgos, un mapa de riesgos y un programa de trabajo de administración de riesgos, el Modelo de Gestión de Riesgos de fraude y corrupción debe ser una realidad. En los hallazgos del análisis del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), conforme al documento de la política estatal, los reprobó drásticamente en este mecanismo (págs. 215 y 216).

Se observa que en la política estatal hay vaguedad en este tema, desconocimiento por decir lo menos, se confunde el concepto de órganos internos de control con órganos de control interno y “lo dejan suelto” como una herramienta importante. Ahí se tiene que modificar la política estatal, hay confusión y nulas prioridades.

**(Eje 1 prioridades 1 y 8, Eje 2 prioridades 15, 18 y 19).  
(Eje 2 prioridad 32).**



TERCERO. – Proponer para la próxima administración pública, un proyecto de **PROFESIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** en el personal de confianza hasta el nivel de director, sentar las bases de un nuevo servicio civil en la burocracia que permita fortalecer la gestión pública. El objetivo primigenio de la profesionalización de los servidores públicos es dar respuesta eficiente a la ciudadanía, una burocracia capaz de diseñar, instrumentar y aplicar políticas públicas que respondan a las necesidades de la ciudadanía. Hoy nuestra burocracia es un botín de la clase política, la captura de los puestos públicos es también corrupción, es una de las causas de la ineficiencia gubernativa y del desencanto en las instituciones, el mayor contratante de trabajo en la población es el gobierno. La captura de los puestos manipula las reglas de juego y a las instituciones, dicho de otra manera, son un mecanismo de la corrupción porque genera personas corruptas, genera corrupción sistémica, resalta la lealtad y cercanía a quien ejerce el poder para cometer actos corruptos. Hoy el caso Lozoya, es una muestra de esta calamidad: “yo no pensaba hacerlo, me obligaron”.

Necesitamos servidores públicos profesionales que sigan reglas de mérito, evaluación, carrera y que no sean designados por los políticos electos o por los titulares que llegan a la institución. Hoy los habitantes de Oaxaca padecen servicios públicos deficientes por servidores públicos advenedizos y ocurrentes, rotados a voluntad del gobernador y sin apego al servicio encomendado. Está demostrado que las condiciones de pobreza, desigualdad y oportunidades es por culpa de los malos gobiernos, gobiernos manipulados por un grupo de personas no por todos los que ahí trabajan. Necesitamos recuperar el buen sentido del servidor público para que las instituciones de gobierno dejen de ser un botín de unos cuantos o la caja chica de otros; se debe evitar la posibilidad de alterar las organizaciones, de nada sirven la Ley Orgánica estatal, los manuales de organización, los manuales de procedimientos, si no se cuenta con una burocracia apegada a los objetivos y fines de cada institución. En los hallazgos del análisis del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), conforme al documento de la política estatal, los reprobó, también, drásticamente en este mecanismo (págs. 218 y 219). Se señaló que “...no sólo son inexistentes los servicios de carrera en el ámbito estatal, sino tampoco hay modelos de profesionalización para la selección, reclutamiento y contratación basados en el mérito”.

Debemos aprovechar la coyuntura electoral del próximo año, los y las candidatas a gobernar Oaxaca en el siguiente sexenio, deberán pronunciarse por el combate a la corrupción con una propuesta real de profesionalizar el servicio público.

**(Eje 2 prioridades 12,13 y 14).**

**(Eje 1 prioridad 8, Eje 2 prioridad 14).**



CUARTO. – Propondré una reforma para crear en el gobierno estatal, el **ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS**, propuesta que presente dentro el curso “Estrategias para el Gobierno Abierto en las Américas” con el nombre “Consejo de las Contrataciones Públicas del estado de Oaxaca”. Mediante sinergias con el Poder Legislativo impulsaré este cometido. La obra pública en Oaxaca es sinónimo de corrupción en varias vertientes, hoy está en boga en los medios sobre la contratación de empresas fantasmas, hoy no hay responsables por los escasos avances en las obras de reconstrucción del Istmo por el temblor de 2017, y así podríamos hablar de una larga lista de etcéteras. Es momento de ponerle un freno o un dique a esta catástrofe. La contratación de las obras es uno de los pasos más difíciles de llevar a cabo de manera correcta y justa, pero al mismo tiempo es uno de los pasos más fáciles para manipular la decisión de asignar el contrato hacia cierto contratista. En esta etapa se fraguan los negocios proclives a la corrupción y la mala calidad de las obras.

Se requiere un organismo especializado que coordine y supervise la contratación de las obras públicas, donde tenga cabida el Consejo de Participación Ciudadana, una herramienta fundamental con perspectiva ciudadana para la vigilancia social en el combate a la corrupción en este tema.

La obra pública como principal catalizador para promover el desarrollo y la competitividad debe tener un medio eficaz de verificación para que los recursos se destinen con eficiencia y eficacia. La erradicación de la corrupción en la contratación de las obras públicas es uno de los componentes fundamentales en los procesos de transformación del Estado y modernización de la gestión pública. Sin duda que la transparencia en la contratación de las obras contribuye a la mejora administrativa, el ventilar la administración pública ante el escrutinio social brinda oportunidad de identificar áreas de mejora de la gestión

gubernamental.

Hoy el Presidente de la República está optando por entregar los recursos directamente a las comunidades ante tanta merma que existe en los recursos de la obra pública, debemos proponer estrategias para que esto no suceda. Hoy en el Congreso local solo dando exhortos al titular del Poder Ejecutivo. En la política estatal, lamentablemente se les otorgo su atención en el mediano plazo. Otra acción que modificar, debe ser atención inmediata.

**(Eje 2 prioridad 16, Eje 3 prioridades 25, 28 y 30, Eje 4 prioridades 31 y 34).  
(Eje 2 prioridad 20,21).**

QUINTO. – Propondré un cambio organizacional e institucional de la **CONTRALORÍA SOCIAL**, una herramienta que no ha logrado consolidarse, mucho menos dar resultados concretos, porque está regulado por los Órganos Estatales de Control que dependen jerárquicamente del titular del Poder Ejecutivo. Las contralorías sociales son fundamentales para darnos el pulso en las regiones del estado, el pulso de la obra pública municipal. Hoy los recursos para la vigilancia de la obra pública en su mayoría se utilizan para comprar automóviles y para el pago de personas bajo el régimen de honorarios, dicho de otra manera, un nicho de corrupción para pagar a algunos “aviadores” sin un régimen de pago establecido por la prestación de servicios. Necesitamos que esos recursos se destinen a la contraloría social para que más ciudadanas y ciudadanos se integren a esta tarea. Se requiere la cohesión social en el combate a la corrupción. Esta propuesta grande deberá sin duda, coordinarse con la Secretaría de la Función Pública para modificar el esquema; los resultados son muy escasos, se le ha dado relevancia a otorgar premios económicos pírricos a los contralores sociales, solo eso.

**(Eje 1 prioridad 5, Eje 3 prioridad 28, Eje 4 prioridad 31 y 33).  
(Eje 4 prioridad 35).**



Concluyo mi exposición señalando que quiero ser integrante del Consejo de Participación Ciudadana, mi exposición da cuenta que llevo un buen camino recorrido a favor de la transparencia, el acceso a la información, la fiscalización, la rendición de cuentas y combate a la corrupción. Las distintas perspectivas y “arenas de lucha” que he tenido, me permiten creer en la mejora de la gestión pública estatal, estoy convencido en los cambios institucionales y los considero asequibles. Dos propuestas son de coordinación y colaboración con los organismos pilares del Sistema: el acceso a la información, el control interno y el control externo; dos más son proyectos que deberán fortalecerse en el mediano plazo para que se hagan realidad con la siguiente administración, la actual administración no dio pautas para combatir la corrupción y además está por concluir su mandato, debemos mirar más adelante y, la propuesta mayor es una estrategia de discusión y consenso con el Gobierno Federal para que pueda llevarse a cabo.

Estoy aquí porque soy oaxaqueño, porque quiero hacer algo por Oaxaca y dejar un sello para que los esfuerzos no se apaguen, mi interés ha quedado demostrado con las evidencias que he presentado, por lo que agradeceré se tomen en cuenta.

Enfatizo que no tengo ningún conflicto de interés político, económico, partidista o profesional.

Es cuanto integrantes de la Comisión de Selección.

28 de julio de 2021.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'A' with a vertical stroke extending downwards from its base. There are three small dots scattered around the signature: one inside the upper loop of the 'A', one to the right of the vertical stroke, and one below the vertical stroke.